

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Director general Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

- Cabo primero don Francisco Sanz Sesma.—Fecha de retiro: 15 de septiembre de 1971.
 Policía don Ricardo López Guijarro.—Fecha de retiro: 1 de septiembre de 1971.
 Policía don Guillermo Rodríguez Aliste.—Fecha de retiro: 5 de septiembre de 1971.
 Policía don Andrés Leonardo Martínez.—Fecha de retiro: 7 de septiembre de 1971.
 Policía don Maudilio Hernández Arias.—Fecha de retiro: 13 de septiembre de 1971.
 Policía don Lorenzo Rubio Salas.—Fecha de retiro: 13 de septiembre de 1971.
 Policía don Emilio Moreno Muñoz.—Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1971.
 Policía don Francisco Lastra Carcoba.—Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1971.
 Policía don Miguel Solís Rodríguez.—Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1971.
 Policía don Sergio González Baeza.—Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1971.
 Policía don Argimiro Martínez Marben.—Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1971.
 Policía don Antonio Abelleira Cando.—Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1971.
 Policía don Agustín Suárez Cortés.—Fecha de retiro: 16 de septiembre de 1971.
 Policía don Cipertino Aller Prieto.—Fecha de retiro: 17 de septiembre de 1971.
 Policía don Manuel Zamora Espinosa.—Fecha de retiro: 20 de septiembre de 1971.

Policia don Pedro Rubio Estornell.—Fecha de retiro: 22 de septiembre de 1971.

Policia don Tomás López Arias.—Fecha de retiro: 22 de septiembre de 1971.

Policia don Emilio Sañudo Martínez.—Fecha de retiro: 23 de septiembre de 1971.

Policia don José Aircs Aires.—Fecha de retiro: 24 de septiembre de 1971.

Policia don Virgilio Bosque Coca.—Fecha de retiro: 26 de septiembre de 1971.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de julio de 1971 por la que se nombra a don Salvador Seguí Pérez Catedrático numerario de «Solfeo y Teoría de la música» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Solfeo y Teoría de la música» del Conservatorio Superior de Música de Valencia;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada acompañando la puntuación del único aspirante que superó la totalidad de los ejercicios de acuerdo en todo con la base VII de la convocatoria, y que, según se desprende del expediente, no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones;

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Salvador Seguí Pérez Catedrático numerario de «Solfeo y Teoría de la música» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 1,5), dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre; derecho a trienios y demás complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes, reconociéndosele además expresamente la antigüedad por servicios prestados con anterioridad en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Declamación.

La fecha de nacimiento del señor Seguí Pérez es la de 18 de febrero de 1939 y el número de Registro de Personal que le corresponde es A19EC105.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 10 de julio de 1971.—P. D. el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 13 de julio de 1971 por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185 de fecha 7 de agosto de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12916, segunda columna, apartado 6.º «Listas de aprobados. Presentación de documentos», párrafo primero, líneas tercera y cuarta, donde dice: «... y formulará una lista de los mismos...», debe decir: «... y formulará una lista de los mismos...».

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Vigo por la que se anuncia concurso para cubrir una vacante de Habilitado de Clases Pasivas.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición expresado, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Ministerio de Hacienda, los días 28 de junio, 14 de julio y 15 de julio del presente año, respectivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 5.º

del Decreto de 27 de junio de 1968, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. D.º Margarita Rúa, Lugo.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente relación.

Vigo, 27 de agosto de 1971.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Peñas, -5.093-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, y Decretos de 18 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual o equivarada, según se dispone en el artículo cuarto, diez, del Decreto últimamente citado.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios expedidas según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Ayudante de Investigación.

Vacantes plazas de Ayudante de Investigación en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» de conformidad con el Reglamento del mismo, con lo dispuesto en el Decreto 1488/1970, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por el que se dictan normas sobre ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, en su sesión de 26 de enero de 1971, y cumplidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se convocan pruebas selectivas para cubrir las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES.

1.1. Número, denominación y destino de las plazas

Se convoca concurso-oposición para cubrir treinta y seis plazas de Ayudantes de Investigación con destino inicial en los Centros que más adelante se indican.

1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Estas plazas se rigen por las normas establecidas en el Reglamento Orgánico del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», aprobado por Decreto 3280/1967, y en el de Régimen Interior, de 27 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre de 1961).

b) De orden retributivo.—Las retribuciones son las establecidas reglamentariamente y consignadas en el presupuesto del Organismo.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará con el sistema de concurso-oposición, que constará de las fases que más adelante se detallan.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad al finalizar el plazo de presentación de instancias.
- Poseer título de Bachiller elemental o título cuya equiparación con él esté oficialmente establecida, o bien un nivel de conocimientos adecuados a la función a desarrollar, expresamente demostrado en la selección.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No pertenecer, en situación de activo, a ningún otro Cuerpo de funcionarios de la Administración Central, Institucional o Local o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar posesión de la plaza que a cada uno pudiera corresponderle.

g) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de presentación de documentos.

2.2. Específicas.

Las condiciones que reunirán los candidatos a estas plazas se ajustarán a la especificación de los Centros o Institutos, según las materias de trabajo de cada uno, y se requerirán conocimientos teóricos elementales y dominio de técnicas intelectuales o manuales de carácter simple, con sujeción a instrucciones concretas que se den y con iniciativa y responsabilidad limitada a adoptar medidas conducentes a la buena marcha del trabajo propuesto.

A continuación se detalla el número de plazas que se convocan, destino inicial de las mismas y condiciones especiales que se precisan para cubrir algunas de ellas, según el cometido que han de realizar.

Población	Número de plazas	Destino y condiciones especiales
Madrid	1	Centro de Información y Documentación.
Madrid	4	Centro de Investigaciones Físicas «L. Torres Quevedo»: 1.ª y 2.ª plazas: Delineante. 3.ª, 4.ª y 5.ª plazas: Mecánica. 6.ª plaza: Chapista-soldador.
Madrid	4	Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento.
Sevilla	3	Instituto de la Grasa y sus Derivados.
Zaragoza	3	Instituto Nacional del Carbon y sus Derivados (Departamento de Zaragoza).
Madrid	2	Centro Nacional de Química Orgánica: 1.ª plaza: Mecánica. 2.ª plaza: Soplador de vidrio.
Madrid	3	Instituto de Fermentaciones Industriales.
Valencia	3	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.
Madrid	2	Instituto de Productos Lácteos y Derivados Grasos.
Madrid	3	Instituto de Cerámica y Vidrio: Para una de estas tres plazas la especialidad será: mecánica.
Madrid	3	Centro Experimental del Frío
Madrid	2	Organización Central: 1.ª plaza: Experiencia en trabajos auxiliares de investigación en medicina clínica y medicina de empresa. 2.ª plaza (residencia en Arganda del Rey): Capataz experto agrícola, preferentemente haber prestado servicios en Centros de Investigaciones Agrícolas.
Madrid	3	Centro de Cálculo Electrónico.

3. SOLICITUDES.

3.2. Órgano a quien se dirigen.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Secretario general del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro del Patronato «Juan de la Cierva», sita en la calle de Serrano, número 150, Madrid-6, los días hábiles, en horas de oficina, excepto los sábados. Asimismo podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.